

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 370^a

Sesión 61^a, en martes 4 de octubre de 2022

Especial

(De 15:21 a 15:55)

*PRESIDENCIA DE SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO, PRESIDENTE, Y
SEÑORA LUZ EBENSPERGER ORREGO, VICEPRESIDENTA*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	3083
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3083
Acuerdos de Comités.....	3083

III. ORDEN DEL DÍA:

Creación de Comisión de Culturas y Artes (S 1.856-09) (se aprueba el proyecto de acuerdo en general y en particular).....	3085
Cambio de denominación de Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales a Comisión de Medio Ambiente, Bienes Nacionales y Cambio Climático (S 2.170-09) (se aprueba el proyecto de acuerdo en general y en particular).....	3091

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Retamales, Karim
 —Campillai Rojas, Fabiola
 —Carvajal Ambiado, Loreto
 —Castro Prieto, Juan Enrique
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Edwards Silva, Rojo
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —Espinoza Sandoval, Fidel
 —Flores García, Iván
 —Gahona Salazar, Sergio
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —Gatica Bertin, María José
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Keitel Bianchi, Sebastián
 —Kusanovic Glusevic, Alejandro
 —Kuschel Silva, Carlos Ignacio
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Moreira Barros, Iván
 —Núñez Arancibia, Daniel
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José
 —Pascual Grau, Claudia
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Saavedra Chandía, Gastón
 —Sandoval Plaza, David
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra
 —Van Rysselberghe Herrera, Enrique
 —Velásquez Núñez, Esteban
 —Walker Prieto, Matías

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:21, en presencia de 16 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor ELIZALDE (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

ACUERDOS DE COMITÉS

El señor ELIZALDE (Presidente).— Se procederá a dar lectura a los acuerdos de Comités. Secretario, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señor Presidente.

Los Comités, en sesión celebrada el día lunes 3 de octubre recién pasado, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.— Citar a sesión especial de la Corporación para el día martes 4 de octubre de 2022, de 15 a 16 horas, con la finalidad de tratar las siguientes iniciativas:

Primero, proyecto de acuerdo que modifica el artículo 27 del Reglamento del Senado con el objeto de crear la Comisión de Cultura y Artes (boletín N° S 1.856-09).

Segundo, proyecto de acuerdo que modifica el Reglamento del Senado para agregar la expresión “Cambio Climático” en la actual denominación de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales (boletín N° S 2.170-09).

Asimismo, se reitera el acuerdo de autorizar a las Comisiones para sesionar en forma simultánea a la referida sesión especial de Sala.

2.— Considerar en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 4 de octubre en curso las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios finan-

cieros (boletín N° 14.570-05).

-Segunda discusión del proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico entre Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, los Estados Unidos Mexicanos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, la República de Chile, la República del Perú, la República de Singapur y la República Socialista de Vietnam, y las cartas intercambiadas en el contexto del mismo, todos suscritos en Santiago de Chile el 8 de marzo de 2018 (boletín N° 12.195-10).

El acuerdo respecto a este asunto fue adoptado por la unanimidad de los Comités presentes: Partido Renovación Nacional e Independientes, Partido Unión Demócrata Independiente, Partido Socialista, Partido Por la Democracia e Independientes, Partido Demócrata Cristiano, Partido Comunista, Partido Federación Regionalista Verde Social, Independientes y Partido Revolución Democrática.

-Proyecto de reforma constitucional, en tercer trámite constitucional, que sustituye el artículo 66 de la Carta Fundamental, en relación con los *quorum* necesarios para la aprobación, modificación o derogación de las normas legales que se indican (boletines N°s 15.188-07 y 15.207-07, refundidos), siempre que se hubiera recibido el informe o certificado respectivo de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que autoriza la búsqueda activa de casos en la comunidad y el diagnóstico precoz del COVID-19 en mayores de catorce años, sin el consentimiento de los padres o curadores (boletín N° 15.097-11).

3.- Tratar en tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria del miércoles 5 de octubre en curso el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N°

18.469, con el objeto de modificar el nombre del Servicio de Salud de Valdivia (boletín N° 15.344-11).

4.- Considerar en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 5 de octubre en curso las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación (boletín N° 13.982-25), siempre que se hubiera recibido el informe o certificado respectivo de la Comisión de Seguridad Pública.

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica la ley N° 21.442, Nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria, con el objeto de interpretar su artículo 100 e introducir otras enmiendas (boletín N° 15.254-14).

-Informe de la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto de ley que establece un derecho a descanso reparatorio para trabajadores de la salud del sector privado, como reconocimiento a su labor durante la pandemia de COVID-19, en las condiciones y con los efectos que señala (boletín N° 14.943-11).

-Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que prohíbe informar las deudas contraídas para financiar atenciones de salud (boletín N° 14.211-11).

5.- Someter a votación en primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 11 de octubre en curso el proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico entre Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, los Estados Unidos Mexicanos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, la República de Chile, la República del Perú, la República de Singapur y la República Socialista de Vietnam, y las cartas intercambiadas en el contexto del mismo, todos suscritos en Santiago de Chile el 8 de marzo de 2018 (bole-

tín N° 12.195-10).

Para tratar este asunto los Comités acordaron otorgar, en primer lugar, el uso de la palabra al Ejecutivo, para luego, inmediatamente después, abrir la votación, aunque hubiere Senadoras o Senadores inscritos para intervenir en la sesión anterior y no hubieran podido hacerlo, quienes en todo caso podrán fundamentar su voto.

Este acuerdo fue adoptado por la unanimidad de los Comités presentes: Partido Renovación Nacional e Independientes, Partido Unión Demócrata Independiente, Partido Socialista, Partido Por la Democracia e Independientes, Partido Demócrata Cristiano, Partido Comunista, Partido Federación Regionalista Verde Social, Independientes y Partido Revolución Democrática.

Es todo, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Perfecto.

Entonces, vamos a iniciar el debate y la votación de los proyectos de acuerdo que están considerados en la tabla para el día de hoy.

III. ORDEN DEL DÍA

CREACIÓN DE COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El señor Presidente pone en discusión el proyecto de acuerdo, iniciado en moción del Senador señor Chahuán y del entonces Senador señor Horvath, que modifica el artículo 27 del Reglamento del Senado para crear la Comisión de Cultura y Artes, iniciativa que tiene el boletín N° S 1.856-09.

—**Ver tramitación legislativa de este proyecto de acuerdo en el siguiente vínculo: boletín S 1.856-09.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El objetivo del proyecto es, como lo indica su denominación, modificar el Reglamento del Senado para crear la Comisión de Cultura y

Arte.

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento hace presente que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Corporación, discutió en general y en particular esta iniciativa, por ser de artículo único, y acordó unánimemente proponer a la Sala que sea considerada del mismo modo.

Dicha Comisión aprobó en general el proyecto de acuerdo por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Ebersperger y señores Araya, De Urresti, Galilea y Walker. En particular aprobó la iniciativa por la misma unanimidad, con enmiendas consistentes en establecer como denominación de la instancia “Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación” y en asignarle el numeral correspondiente a la norma reglamentaria a la cual se incorpora.

Finalmente, la Comisión consigna que, al adoptar dichos acuerdos, procedió a subsumir en esta iniciativa el boletín N° S 2.248-09, que buscaba crear la Comisión Especial de Deportes y Recreación.

El texto que se propone aprobar se transcribe en la página 11 del informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y en el boletín comparado que Sus Señorías tienen a su disposición.

Es todo, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, Secretario.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Senador Matías Walker.

El señor WALKER.— Señor Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, me corresponde informar el proyecto de acuerdo que modifica el artículo 27 del Reglamento del Senado para crear la Comisión de Cultura y Artes, iniciado en moción del Honorable Senador señor Chahuán y del ex Senador señor Horvath.

Como lo estable su nombre, esta iniciativa

tiene por objeto modificar el Reglamento del Senado para crear la Comisión de Cultura y Artes.

Se dio cuenta de este proyecto en la Sala del Senado en sesión de 20 de enero de 2016 y se dispuso su estudio por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Es dable señalar que, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 127 del Reglamento de la Corporación, la iniciativa se discutió en general y en particular por tratarse de un proyecto de artículo único.

Asimismo, cabe consignar que, en mérito del debate habido, la Comisión estuvo por modificar la redacción del artículo único y subsumir en esta iniciativa el boletín N° S 2.248-09, que busca crear una Comisión Especial de Deportes y Recreación, con lo cual, en definitiva, se propone modificar el artículo 27 del Reglamento del Senado para crear la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación.

Con tales enmiendas, el artículo único, sometido a votación, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión, Senadores señora Ebensperger y señores Araya, De Urresti, Galilea y Walker.

Es todo cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— ¿Habría acuerdo para abrir la votación, independientemente de que se pueda argumentar?

La señora PROVOSTE.— Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senadora Provoste, tiene la palabra.

La señora PROVOSTE.— Presidente, este tema fue conversado ayer al interior de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

Quiero traer a colación un oficio remitido con fecha 16 de marzo del año 2016, que señala lo siguiente: “En sesión celebrada el día de hoy, la Comisión de Educación y Cultura tomó conocimiento del oficio remitido a esta instancia mediante el cual se requiere su opinión respecto del proyecto de acuerdo que modifica

el Reglamento del Senado para crear la Comisión permanente de Cultura, Comunicaciones y Deporte”.

“Sobre el particular, la unanimidad de sus integrantes presentes, compuesta por los Honorables Senadores señora Von Baer, señor Quintana y señor Walker, don Ignacio, acordó expresarle su opinión contraria a la referida iniciativa por las razones que se indican a continuación”. Y ahí se dan los motivos por los cuales están en contra de tal planteamiento.

Deseo hacer presente, señor Presidente, que la Comisión de Constitución en esta materia nunca requirió la opinión a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, que es la instancia en la que se ven estos temas.

Por esa razón, solicito un nuevo informe en el que, específicamente, se pueda requerir la opinión fundada de la Comisión de Educación.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Se está solicitando un nuevo informe para que la Comisión de Constitución escuche a la de Educación. Esa es la propuesta que hace la Senadora Provoste. Sobre esa base se elaboraría otro informe, luego de lo cual se podría votar el proyecto en la Sala.

Eso es lo que plantea la Senadora.

El señor KEITEL.— ¿Comisión de qué?

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senador Keitel, ¿usted está pidiendo la palabra?

El señor KEITEL.— Sí, Presidente.

Gracias.

La verdad es que quería referirme al proyecto en sí, pero claramente me cambia un poco la intervención lo dicho por la Presidenta de la Comisión de Educación, la Senadora Provoste.

Por lo que le entendí, hace siete años se rechazó una solicitud similar a la que ahora estamos tratando. Pero ahora esta iniciativa se aprobó, y por unanimidad, en la Comisión de Constitución, según lo que dice el informe.

La Comisión de Educación, dentro de las muchas cosas que tramita actualmente, ve materias de tres ministerios diferentes. Lo que es-

toy tratando de hacer un poquito es descargar la responsabilidad de abordar esos tres ámbitos.

En los últimos treinta y dos años, siempre el deporte y la cultura han estado absolutamente postergados por todos los gobiernos de turno. Me parece que esta es una tremenda oportunidad y una gran responsabilidad que tenemos los Senadores para darle al deporte y a la cultura la visibilidad que realmente se merecen.

La actividad física, el deporte, los deportistas y la gente cercana a la cultura, a las artes y al patrimonio merecen y necesitan una Comisión en la que se vean sus materias al menos una vez a la semana, tres veces al mes, una hora y media o dos de sesión, como todas las Comisiones.

Pero todo está asumido en una misma Comisión, en la que, por lógica, se les ha dado siempre preferencia a las materias de educación. Ante ello, parte de los argumentos que he dado -y ojalá me pueda dar un minuto más, Presidente- es consultar si acaso los proyectos de educación y cultura son de mala calidad o las iniciativas de deporte y cultura son escasas. ¡Y creo que no es así!

En cuatro años como Diputado presenté, si no me equivoco, entre ocho y diez proyectos, de los cuales solo dos se vieron en la Comisión. Ha habido iniciativas de Érika Olivera y de muchos otros parlamentarios, tanto Diputados como Senadores, iniciativas que son de calidad. Pero no se les ha dado el tiempo ni se les ha otorgado, de alguna u otra forma, la importancia que merecen.

Tenemos Juegos Panamericanos en un año más, Presidente, y no puede ser que el deporte siga estando postergado. Es una tremenda oportunidad e, insisto, una gran responsabilidad visibilizar esto a través de una Comisión del Deporte y hacer patente también los problemas de salud en Chile.

Esto no solo está vinculado a la educación; muchos otros Ministerios debieran involucrarse: Desarrollo Social, para entregar a niños y

jóvenes oportunidades a través del deporte; Salud, para ver la cantidad de enfermedades asociadas a la falta de ejercicio.

Por lo tanto, no puede ser que estemos relegados y postergados por una sola Comisión que es considerada como más importante, que es la de Educación. Es más importante para algunos; no para mí.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).- Tiene la palabra el Senador Chahuán, y después el Senador De Urresti.

El señor CHAHUÁN.- Señor Presidente, Honorable Sala, el proyecto de acuerdo boletín S 1.856-09, que presentáramos en el mes de enero del año 2016 junto con el recordado Senador Antonio Horvath, tuvo como objetivo primitivo la modificación del Reglamento del Senado con el fin de crear la Comisión de Cultura y Artes en forma independiente y separada de la Comisión de Educación.

En dicha época, esa instancia se encontraba muy saturada con la tramitación de diversos proyectos de ley sobre educación propiamente tal, lo que postergaba la tramitación de iniciativas referidas a cultura, las cuales, por ende, se han ido atrasando.

Lamentablemente, este proyecto de reforma reglamentaria no fue tramitado de manera oportuna y solo ahora, más de seis años después de su ingreso, ha sido debatido por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, que le ha dado su aprobación. Pero también incorporó en la misma Comisión que se crea las materias relacionadas con deporte, lo que nos parece absolutamente necesario y contribuye a descongestionar la labor de la Comisión de Educación, que solo debiera abocarse a los proyectos referidos a dicho ámbito.

En consecuencia, creemos, sin lugar a dudas, que es un aporte innegable.

Tenemos un sinnúmero de iniciativas vinculadas al deporte que han sido tramitadas por la Comisión de Salud, las cuales después lle-

gan a la Comisión de Hacienda y quedan embancadas.

Yo diría que las Comisiones temáticas, que nos permiten sacar adelante esos proyectos, van en la dirección correcta.

No se trata de debilitar a la Comisión de Educación. Muy por el contrario; se busca darle prontitud al resto de los proyectos que dicen relación con temas distintos.

Yo, siendo autor de este proyecto de acuerdo, votaré favorablemente cuando sea el momento. Entiendo que habrá un nuevo informe.

Espero que, en definitiva, acá prime la racionalidad, a fin de darles prontitud a estas iniciativas. De lo contrario, las Comisiones terminan priorizando determinadas materias, quedando otras postergadas indefinidamente.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.— Presidente, me llama la atención que hagamos una discusión así en esta instancia.

En la Comisión de Constitución recibimos un conjunto de proyectos para modificar normas reglamentarias. Nos pusimos de acuerdo y discutimos los temas recogiendo las distintas posiciones. Abordamos la constitución del Comité Independiente, lo relativo a los *quorum* para sesionar, el planteamiento de si pasábamos de cinco a siete integrantes y un conjunto de adecuaciones con relación a Comisiones, ya sea fusionando algunas o creando nuevas.

Y resolvimos las diferentes iniciativas con la votación que cada uno justificó.

Quiero agradecer al Senador Walker, Presidente de la Comisión de Constitución, quien administró bien una serie de elementos, en muchos de los cuales incluso estuvimos en desacuerdo. Pero votamos democráticamente, y es la Sala soberana la que aprueba o rechaza los distintos proyectos.

Hemos ido construyendo nuevas Comisiones, para precisamente fortalecer la tramitación legislativa.

En consecuencia, me parece que no es el momento adecuado de plantear nuevas solicitudes. En la Comisión escuchamos, debatimos, confrontamos ideas; no todas fueron unánimes, pero establecimos un procedimiento para tener un mejor funcionamiento.

Estimados colegas, Presidente, yo sugeriría que votáramos democráticamente. Esto no ofende a nadie ni es en contra o a favor de nadie.

Yo creo que procede que democráticamente se vea determinado apoyo o respaldo a una iniciativa o no. Si se pierde, se pierde; y si se respalda, es la decisión de la mayoría.

Pero no resolver esta situación es simplemente seguir dilatando algo que no va en la línea correcta de un mejor funcionamiento de los requerimientos en deporte, en arte, en cultura o en cualquier otra materia.

La señora PROVOSTE.— Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— La Senadora Provoste está proponiendo, y vamos a tener que votar, un cambio de trámite, y, por tanto, que el proyecto se envíe nuevamente a la Comisión de Constitución para que escuche a la Comisión de Educación y sobre esa base entregue un nuevo informe.

Esa es la propuesta de la Senadora Provoste. La vamos a someter a votación.

Senadora Provoste, tiene la palabra sobre este punto, y luego vamos a resolver.

La señora PROVOSTE.— Presidente, como este proyecto de acuerdo tiene un tratamiento como cualquier iniciativa de ley, es absolutamente posible que haya un segundo informe.

Además, después de haber escuchado algunos de los argumentos planteados en esta Sala, creo que estos se hallan muy distantes de la realidad. Cuando aquí se señala, por ejemplo, que esta modificación reglamentaria va a permitir que se descargue a la Comisión de Educación en relación con los proyectos vinculados con deporte o cultura, como si no se hubiesen tramitado en dicha instancia.

Me parece que ello es parte de no haber es-

cuchado en el debido proceso a la Comisión de Educación respecto de estas materias, porque hoy no tenemos iniciativas legislativas ni del Ministerio del Deporte ni del Ministerio de las Culturas a la espera. Y las mociones que han sido incorporadas tienen todas las debidas tramitaciones.

Cuando aquí se señalan comentarios, por ejemplo, como que “el deporte se ha postergado”, debo decir que eso no es efectivo, porque además la Comisión entiende, y así lo han dicho todas las comunidades científicas, que estas materias se hallan absolutamente relacionadas. Entonces, con mayor razón debemos vincular los temas deportivos a los educacionales, o, como aquí lo ha dicho el propio Senador Sebastián Keitel, a los de salud, por ejemplo.

Entonces, perfectamente alguien podría cuestionarse por qué se aísla una materia que de por sí debiera tener una coordinación muy estrecha con otras. ¿Cómo cuáles? Con un sistema que va desde la infancia hasta la educación superior, como es el sistema educativo. Nosotros debiéramos, al igual que otros Parlamentos, vincular cada vez más, de manera mucho más clara y fuerte, el deporte con el sistema educativo, sea este formal o no formal.

Cuando uno mira qué pasa particularmente con los deportistas de alto rendimiento, constata la principal preocupación está en educación: cómo el sistema educativo hoy día genera mayores dificultades para las prácticas del deporte, para entender lo que significan las políticas de alto rendimiento. Y eso al menos ha estado muy presente en nuestra Comisión.

Lo único que estamos pidiendo es que se escuche, y que respecto de antecedentes bien fundados se pueda tomar una decisión como corresponde en la deliberación democrática de este Parlamento.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Vamos a proceder a votar.

Los que votan “sí” lo hacen a favor de la propuesta de la Senadora Provoste, quien, por

lo demás, es la Presidenta de la Comisión de Educación y ha planteado que dicha instancia sea escuchada por la Comisión de Constitución para enviar un nuevo informe; los que votan “no” son partidarios de que esto se resuelva en la sesión de hoy.

Vamos a abrir la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— En votación.

El señor KEITEL.— ¡Presidente!

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senador Keitel, ya hemos escuchado los argumentos a favor y en contra.

Está abierta la votación.

(Durante la votación).

La opción “sí” es por que este proyecto de acuerdo vuelva a la Comisión de Constitución para un nuevo informe, escuchando a la Comisión de Educación; la opción “no” es para que este asunto se resuelva hoy.

Tiene la palabra el Senador Keitel.

El señor KEITEL.— Gracias, Presidente.

Pero no puedo hablar, porque estamos en votación. Era para hacerlo previo a ella.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Puede argumentar.

El señor KEITEL.— Gracias, Presidente.

Es simplemente para decir que yo puedo entender que se pida un segundo informe o que se escuche a la Comisión...

Presidente, ojalá me pongan atención.

(Rumores).

Presidente, ¿puede pedir silencio?

(El señor Presidente hace sonar la campanilla llamando al orden).

Gracias.

Decía, Presidente, que yo entiendo que la Comisión de Constitución pueda recibir a la Comisión de Educación. Pero -insisto- ¡el deporte está metido en todos los ministerios! No es solamente al Ministerio de Educación al que tengan que escuchar. Se relaciona con el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Desarrollo Social: ¡con todo!

Entonces, creo que seguir tramitando este

asunto no nos hace bien. Es extrañísimo que en la Cámara de Diputados exista una Comisión de Deportes y acá no; es extrañísimo que, habiendo un Ministerio del Deporte, un Ministerio de las Culturas, estas materias estén siendo parte de otra Comisión diferente a ellos, por más que guarden relación.

Eso es lo que estoy diciendo.

¿Qué va a cambiar si la votación la hacemos hoy día o después, con una segunda tramitación en la Comisión de Constitución escuchando a la Comisión de Educación?

Cuando hablo de descargar -por su intermedio, Presidente-, Senadora Yasna Provoste, quiero decir que si estamos refiriéndonos a Educación, que se tramiten todos los proyectos habidos y por haber relacionados con esa materia y que se focalicen en eso. ¡Pero nunca se ha visibilizado la realidad del deporte y la cultura en este país!

Insisto: no es por la calidad de los proyectos, no es por la cantidad de proyectos. En siete meses la Comisión de Educación ha recibido una sola vez a la Ministra del Deporte: ¡una sola vez!

Si eso es visibilizar el deporte, creo que no estamos hablando el mismo idioma.

Por eso considero que la votación tiene que hacerse hoy día; que ojalá sea a favor, y que de una vez por todas debemos visibilizar el deporte como corresponde.

Gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor ELIZALDE (Presidente).— ¿Cuántos proyectos pendientes hay en materia de deporte?

El señor KEITEL.— ¡Mínimo debe haber diez!

El señor SANHUEZA.— No han llegado acá. Están en la Cámara.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Efectivamente, tiene un punto el Senador Sanhueva, pues parece que estos proyectos están en la Cá-

mara de Diputados.

El señor KEITEL.— Deme diez minutos para averiguarlo.

El señor ELIZALDE.— Terminada la votación.

—**Se rechaza la propuesta de la Senado-
ra Provoste (18 votos en contra, 12 a favor y
2 abstenciones).**

Votaron por la negativa las señoras Ebensperger y Rincón y los señores Araya, Bianchi, Chahuán, Coloma, De Urresti, Gahona, Insulza, Kast, Keitel, Latorre, Núñez, Ossandón, Pugh, Saavedra, Sandoval y Van Rysselberghe.

Votaron por la afirmativa las señoras Campillai, Carvajal, Órdenes, Provoste y Sepúlveda y los señores Durana, Elizalde, García, Kuschel, Prohens, Sanhueva y Velásquez.

Se abstuvieron la señora Pascual y el señor Walker.

El señor ELIZALDE (Presidente).— En consecuencia, se rechaza la propuesta.

Vamos a proceder a abrir inmediatamente la votación respecto del proyecto de acuerdo.

Se abre la votación.

(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).— En votación.

(Luego de unos instantes).

El señor ELIZALDE (Presidente).— Haga la consulta de rigor, por favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor ELIZALDE (Presidente).— Estamos cerrando la votación.

Senador Chahuán.

¿Algún Senador o Senadora todavía no vota?

Terminada la votación.

—**Se aprueba en general y en particular
el proyecto de acuerdo (27 votos a favor, 6
en contra y 1 abstención).**

Votaron por la afirmativa las señoras Campillai, Carvajal, Ebensperger, Órdenes, Pascual, Rincón y Sepúlveda y los señores

Araya, Bianchi, Castro Prieto, Chahuán, Coloma, De Urresti, Elizalde, Gahona, Galilea, Insulza, Kast, Keitel, Latorre, Núñez, Pugh, Saavedra, Sandoval, Van Rysselberghe, Velásquez y Walker.

Votaron por la negativa la señora Provoste y los señores Durana, García, Ossandón, Prohens y Sanhueza.

Se abstuvo el señor Kuschel.

El señor ELIZALDE (Presidente).— En consecuencia, se aprueba el cambio reglamentario.

Vamos a pasar, entonces, al siguiente proyecto de acuerdo que está en el Orden del Día de hoy.

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y
BIENES NACIONALES A COMISIÓN
DE MEDIO AMBIENTE, BIENES
NACIONALES Y CAMBIO CLIMÁTICO**

El señor ELIZALDE (Presidente).— Le daremos la palabra al Secretario para que lea la relación, y después, al Senador Walker, como Presidente de la Comisión, para que rinda el informe correspondiente.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El señor Presidente pone en discusión el proyecto de acuerdo, iniciado en moción de los Honorables Senadores señoras Allende y Órdenes y señores De Urresti, Durana y Prohens, que modifica el Reglamento del Senado para agregar la expresión “Cambio Climático” en la actual denominación de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, correspondiente al boletín N° S 2.170-09.

—**Ver tramitación legislativa de este proyecto de acuerdo en el siguiente vínculo: boletín S 2.170-09.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El objetivo del proyecto es, tal como su nombre lo indica, agregar la expresión “Cambio Climático” en la actual denominación de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento hace presente que, por tratarse de un proyecto de artículo único y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Corporación, discutió en general y en particular esta iniciativa, y acordó proponer a la Sala que sea considerada del mismo modo.

Dicha Comisión aprobó en general el proyecto de acuerdo por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Ebensperger y señores Araya, De Urresti, Galilea y Walker. En particular, lo aprobó por la misma unanimidad, en los términos que se consignan en su informe.

El texto que se propone aprobar se transcribe en la página 8 del informe de la Comisión y en el boletín comparado que Sus Señorías tienen a su disposición.

Es todo, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Constitución, Senador Matías Walker.

El señor WALKER.— Señor Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento me corresponde informar el proyecto de acuerdo que modifica el Reglamento del Senado para agregar la expresión “Cambio Climático” en la actual denominación de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, iniciado en moción de los Honorables Senadores señoras Allende y Órdenes y señores De Urresti, Durana y Prohens.

Como lo establece su nombre, la iniciativa en estudio tiene por objeto agregar la expresión “Cambio Climático” en la actual denominación de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.

Se dio cuenta de este proyecto a la Sala del Senado en sesión de 20 de abril de 2021, disponiéndose su estudio por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Asimismo, cabe consignar que este proyecto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Corporación, se discutió en general y en particular por tratarse de una iniciativa de artículo único.

Por último, es del caso hacer presente que, sometido a votación en general y particular este proyecto de acuerdo, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión, Honorables Senadores señora Ebensperger y señores Araya, De Urresti, Galilea y Walker.

Es todo cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Queremos agradecer a todos quienes nos acompañan desde la tribuna en la sesión de Sala del Senado de hoy, y en particular, a los estudiantes de cuarto medio del Colegio San Agustín de Quirihue, de la Región de Ñuble.

(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor ELIZALDE (Presidente).— Vamos, entonces, a proceder a abrir la votación.

En votación.

(Durante la votación).

El señor GUZMÁN (Secretario General).— En votación.

El señor SANDOVAL.— Quiero fundamentar mi voto.

(Luego de unos instantes).

El señor ELIZALDE (Presidente).— Señor Secretario, ¿puede hacer la consulta de rigor para cerrar la votación?

Gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor COLOMA.— ¡Acá quieren hablar!

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senador Sandoval, tiene la palabra.

El señor SANDOVAL.— Presidente, sin duda que vamos a votar a favor; pero quiero señalar que solamente el hecho del plantear estas modificaciones que se han introducido amerita una revisión del sistema de denominación de Comisiones y de otras entidades. Y creo que sería bueno quizás abrir la discusión sobre el particular.

Yo pienso, por ejemplo, en la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía, cuyas materias perfectamente podrían incorporarse en la misma Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.

Por eso, me parece que habría que hacer tal vez un análisis adicional. Nos vamos a encargar de estudiar el tema para no incurrir después en nuevas falencias respecto de estas discusiones.

Muchas gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Acogiendo su planteamiento, Senador Sandoval, si se presentan los proyectos de acuerdo correspondientes para reformar el Reglamento, bienvenido sea; y tendrán que ser tramitados por la Comisión de Constitución, conforme lo establecen las disposiciones que regulan el trabajo del Senado.

Vamos a hacer nuevamente la consulta de rigor para cerrar la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor ELIZALDE (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba en general y en particular el proyecto de acuerdo (27 votos a favor).**

Votaron por la afirmativa las señoras Campillai, Ebensperger, Órdenes y Sepúlveda y los señores Araya, Bianchi, Castro Prieto, Chahuán, Coloma, De Urresti, Durana, Elizalde, Galilea, García, Insulza, Kast, Keitel, Kuschel, Latorre, Ossandón, Prohens, Pugh, Saavedra, Sandoval, Van Rysselberghe, Velás-

quez y Walker.

El señor ELIZALDE (Presidente).— En consecuencia, se aprueba la modificación reglamentaria.

Se deja constancia, además, de la intención de voto favorable de la Senadora Rincón.

Habiéndose cumplido su objeto, se levanta la sesión.

Les recuerdo que quedamos convocados para la sesión de las cuatro de la tarde.

—**Se levantó a las 15:55.**

Daniel Venegas Palominos
Jefe de la Redacción suplente

